

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6031 *Resolución de 22 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo), de corrección de errores de la de 13 de marzo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 22 de marzo de 2024 (BOE-A-2024-5772), se procede a su rectificación:

En la página 33774, donde dice: «Siete plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Peón Conductor y Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Estabilización», debe decir: «Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, una plaza de Peón Conductor y una plaza de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Estabilización.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Navia de Suarna, 22 de marzo de 2024.–El Alcalde, José Fernández Fernández.